

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

41510 *Resolución de 30 de agosto de 2016 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León por la que se anuncia licitación para contratar la realización de servicios de mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo del sistema económico-financiero de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL2).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Registro General.
 - 2) Domicilio: C/ José Cantalapiedra, n.º 2, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid - 47014.
 - 4) Teléfono: 983 41 40 00.
 - 5) Telefax: 983 41 29 42.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>.
 - d) Número de expediente: A2016/004670.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo del sistema económico-financiero de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL2).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 37 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: No evaluables mediante fórmulas (sobre nº 2).- Hasta 40 puntos.
 - Entrega de propuesta y herramientas gestión, hasta 20 puntos.
 - Propuesta migración tecnológica, hasta 20 puntos.Evaluables mediante fórmulas (sobre nº 3).- Hasta 60 puntos.
 - Precio por perfil, hasta 50 puntos.
 - Compromiso de garantía, hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.969.880,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.969.880,00 euros. Importe total: 2.383.554,80 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera (Art. 75.1.a) del TRLCSP.

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen anual de negocios que tenga el licitador en los últimos tres años concluidos que, referido al año de mayor volumen de negocio, deberá ser igual o superior a 600.000,00 euros. Se acreditará mediante una declaración responsable del licitador o su representante.

Solvencia técnica (Art. 78.1.a) del TRLCSP.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente el órgano de contratación por la autoridad competente. Una declaración y certificado de haber ejecutado de forma acumulada anualmente contratos por el trabajo similares al objeto de la presente contratación, siendo el requisito mínimo que en el año de mayor ejecución el importe sea igual o superior a 500.000,00 euros, esta declaración estará basada en una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

c) Otros requisitos específicos: Las empresas que se encuentren clasificadas en el Grupo V, Subgrupo 3, Categoría 4 estarán exentas de acreditar las solvencias económica y financiera y técnica o profesional, debiendo acreditarlo mediante la presentación del correspondiente certificado de clasificación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de octubre de 2016, antes de las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Registro General.
 - 2) Domicilio: C/ José Cantalapiedra, n.º 2, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid – 47014.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Consejería de Economía y Hacienda. Salas de Reuniones.
- b) Dirección: C/ José Cantalapiedra, n.º 2, planta semisótano.
- c) Localidad y código postal: Valladolid.
- d) Fecha y hora: 17 de octubre de 2016, a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de agosto de 2016.

12. Otras informaciones: Apertura del Sobre n.º 3 relativo a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Esta apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, en el lugar, día y hora que se indicará previamente a los licitadores mediante publicación en el perfil de contratante.

Valladolid, 30 de agosto de 2016.- El Secretario General, Francisco Javier de Andrés Guijarro.

ID: A160061968-1